

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un perfeccionamiento en los tornos mecánicos" - - - - -

a favor de LA HISPANO SUIZA, Fábrica de Automóviles, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en Avenida José Antonio, nº 632.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción cuyo objeto está constituido por un perfeccionamiento en los tornos mecánicos para fabricar piezas de máquina y otras análogas, que no ha sido utilizado en la constitución de tal clase de máquinas útiles hasta ahora fabricadas en nuestro país.

En el caso que constituye el objeto de la patente reside tal perfeccionamiento en el hecho de centralizar los mandos de los avances transversales, longitudinales y de roscar producidos en el torno lo cual se consigue empleando una palanca de gobierno única, que montada a rótula, acciona en su movimiento hacia dentro el avance longitudinal y en su movimiento hacia fuera el avance transversal, sirviendo un



movimiento de giro de la misma hacia la izquierda para producir el embrague escogido y una ligera presión hacia la derecha el desembrague del propio movimiento, así como un movimiento a fondo hacia la derecha viene a producir el cierre de las tuercas partidas de un husillo patrón que produce el accionado del avance de roscas. La producción simultánea de dos de las referidas acciones queda por lo tanto excluida lo cual evita las consiguientes averías.

La descripción de un caso concreto de ejecución de un dispositivo establecido para funcionar como se ha dicho, representado solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá comprender perfectamente cual es la constitución esencial del mecanismo a que dá lugar el perfeccionamiento, así como la manera de funcionar el mismo.

En dicho dibujo está representado, claramente, en dos posiciones, en sección, como una palanca única 1 articulada a rótula en 1' al ser movida hacia adentro es capaz de accionar por medio de una varilla 2 y una horquilla 3 una rueda 4 productora del avance longitudinal. Otra rueda 5 sirve para producir en forma semejante el avance transversal.

Una leva 6 sirve para producir el levantamiento del dispositivo de embrague de los avances. En 7 se halla un disco de la leva que manda al rodillo 8 productor del cierre de las tuercas en cooperación con la palanca 9 el eje 10 y un disco 11 provisto de tetones 14 y 14a.

Las tuercas partidas 12 producen, al cerrarse, el avance de las roscas cuyo husillo patrón se halla en 13. En 15 está situado un tope con resorte capaz de cambiar de posición para fijar la palanca 1, de mando único, en la posición que



se le haga tomar para que cumpla el dispositivo la misión que se ha asegurado a las diferentes partes del mismo en la descripción desarrollada.

5 Al accionar la palanca 1 hacia dentro se produce el funcionamiento de la rueda 4 productora del avance longitudinal. Al accionar la propia palanca 1 hacia fuera se produce el funcionamiento de la rueda 5 que produce el avance transversal. Si se inclina la palanca 1 hacia la izquierda se produce el avance escogido de las ruedas 4 o 5, producción-
10 dose, por una ligera presión de la palanca a la derecha el desembrague del movimiento y un acentuado movimiento a fondo de la propia palanca a la derecha determina el cierre de las tuercas partidas 12 del husillo patrón 13 produciendo el avance de roscas.

15 Gracias a tal manera de funcionar el dispositivo con movimiento tan solo de la palanca de mando único, para el cumplimiento de cada función, queda evidentemente evitada la posibilidad desagradable de que se coincida involuntariamente en provocar simultáneamente dos de los diferentes movimien-
20 tos de mando excluyendo con ello en absoluto las consiguientes averías provocadas por la simultaneidad de dos mandos.

Podrán ser variables, siempre que con ello no se altere la constitución que se ha definido como esencial del dispositivo que dá lugar al perfeccionamiento, las formas y las dimen-
25 siones que presenten los órganos integrantes del mismo en cada caso de ejecución práctica, los metales, aleaciones y otros materiales que se empleen en la fabricación de tales elementos, las particularidades de articulación mutua y relación de los órganos integrantes, en cada caso parti-



cular de realización, del dispositivo, los tornos a que se aplique el perfeccionamiento y, en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción y en la utilización del perfeccionamiento siempre que no sean determinantes de alteración del objeto de la patente por ser de condición
5 accidental, secundaria o accesoria respecto a la esencialidad constitucional del propio objeto.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación
10 exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en los tornos mecánicos que consiste esencialmente en el hecho de centralizar los mandos de los avances transversales, longitudinales y de zona producidos en el torno, lo cual se consigue empleando una
15 palanca de gobierno única, que montada a rótula, acciona en su movimiento hacia dentro el avance longitudinal y en su movimiento hacia fuera el avance transversal, sirviendo un movimiento de giro de la misma hacia la izquierda para producir el embrague escogido y una ligera presión hacia
20 la derecha el desembrague del propio movimiento, así como un movimiento a fondo hacia la derecha viene a producir el cierre de las tuercas partidas de un husillo patrón que produce el accionado del avance de roscas.

2.- "Un perfeccionamiento en los tornos mecánicos".

Consta.

- 5 -

272061



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Octubre de 1961.

P.p. de: LA HISPANO SUÍZA, Fábrica de Automóviles,
Sociedad Anónima,

Handwritten signature

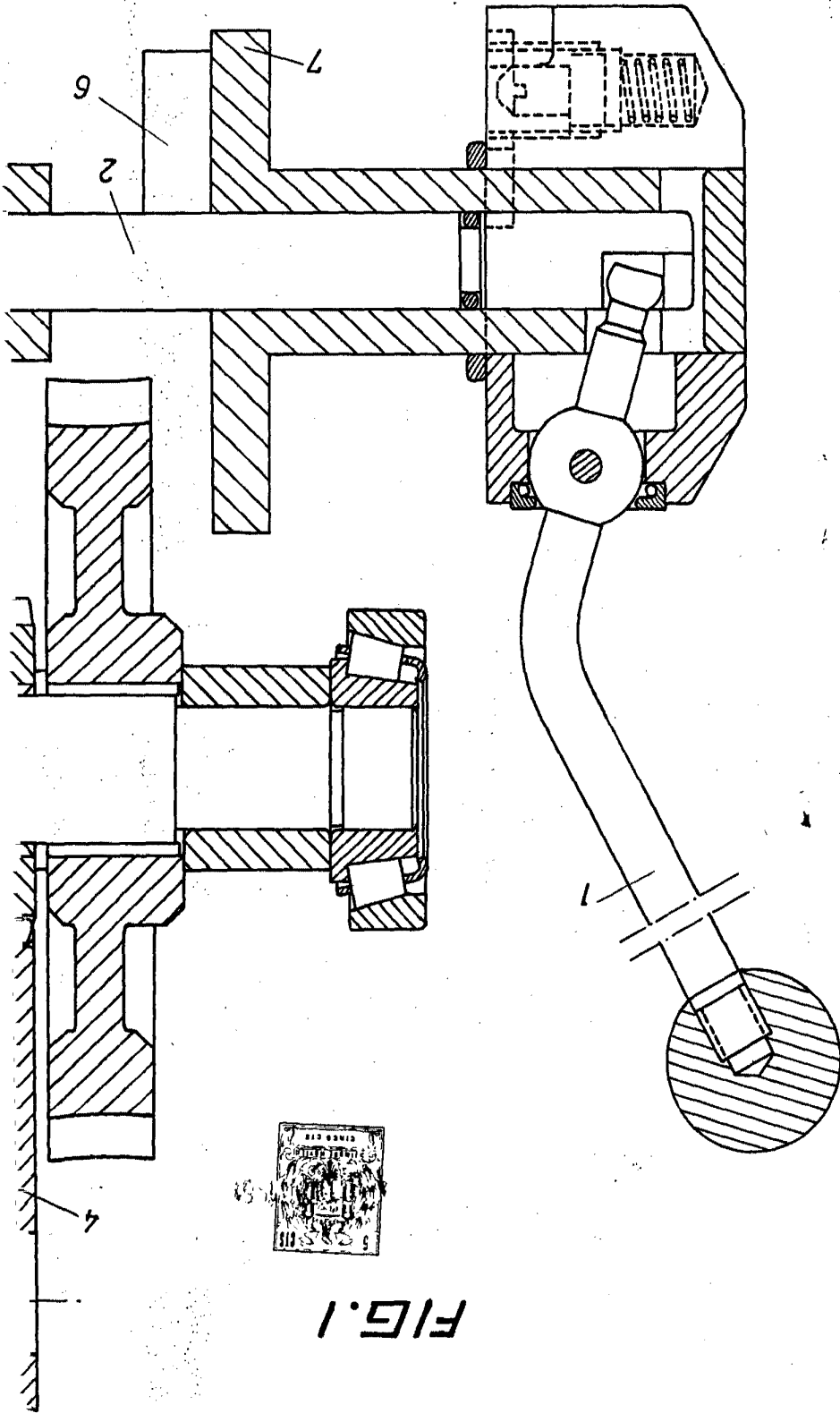
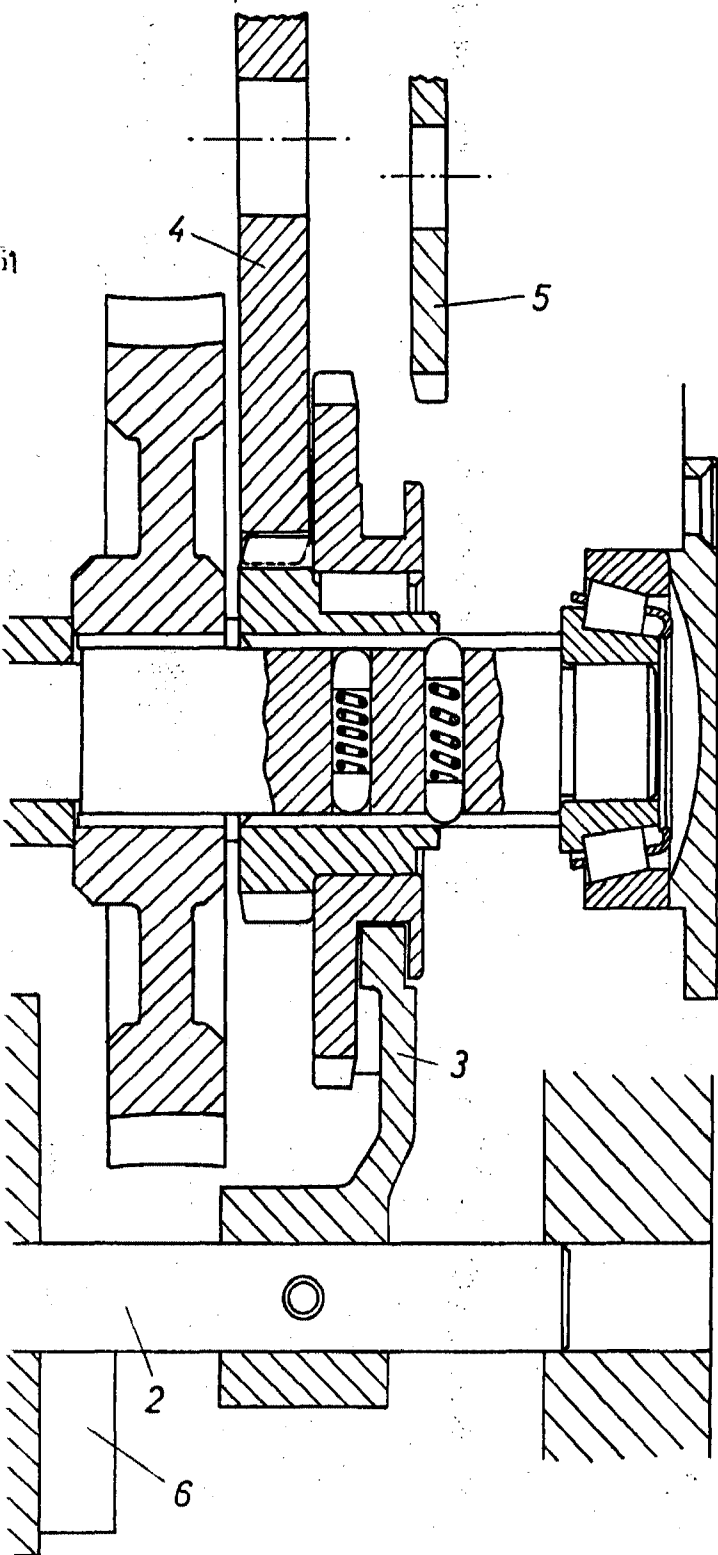


FIG. 1

27206



[Handwritten signature]

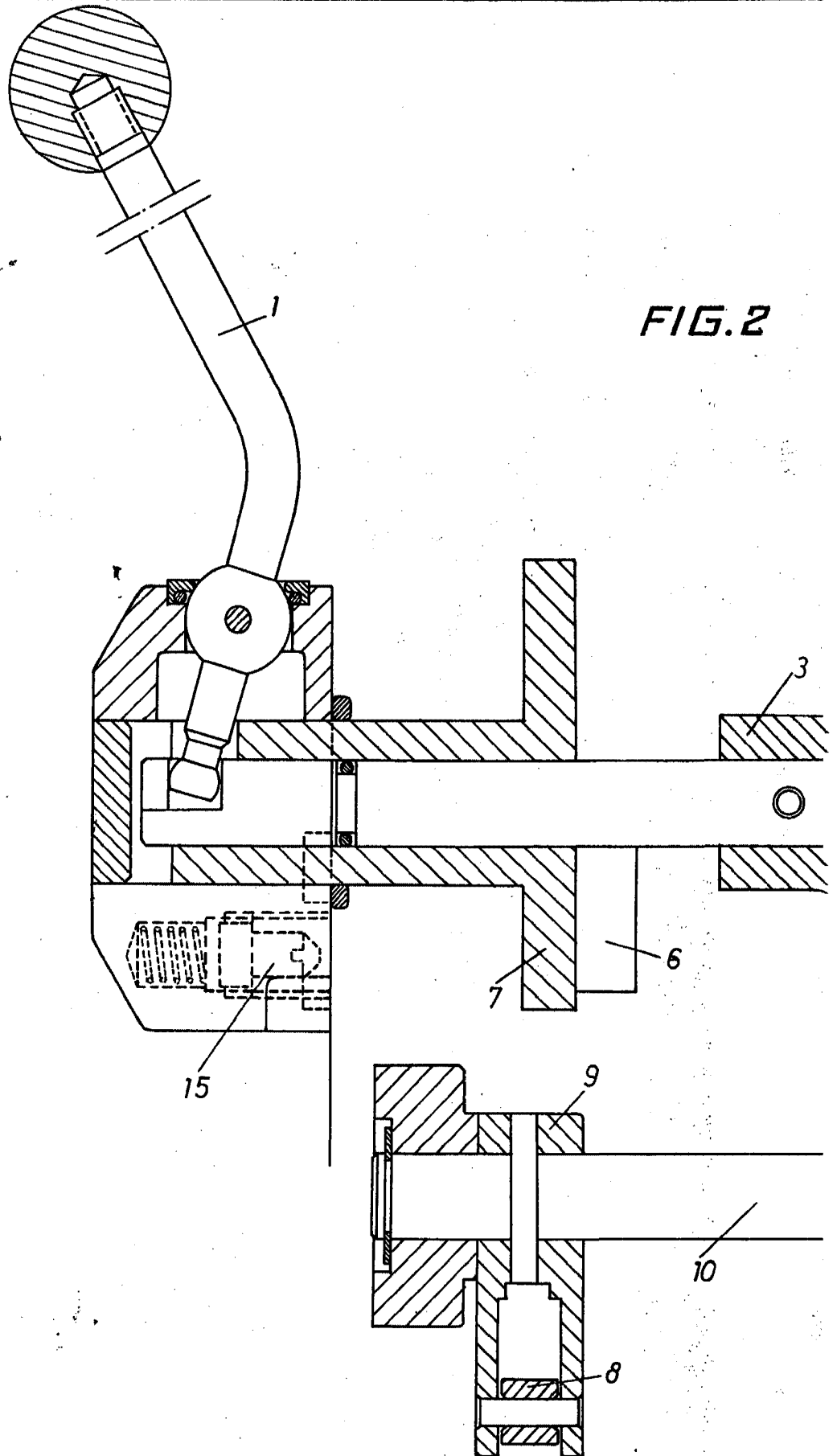
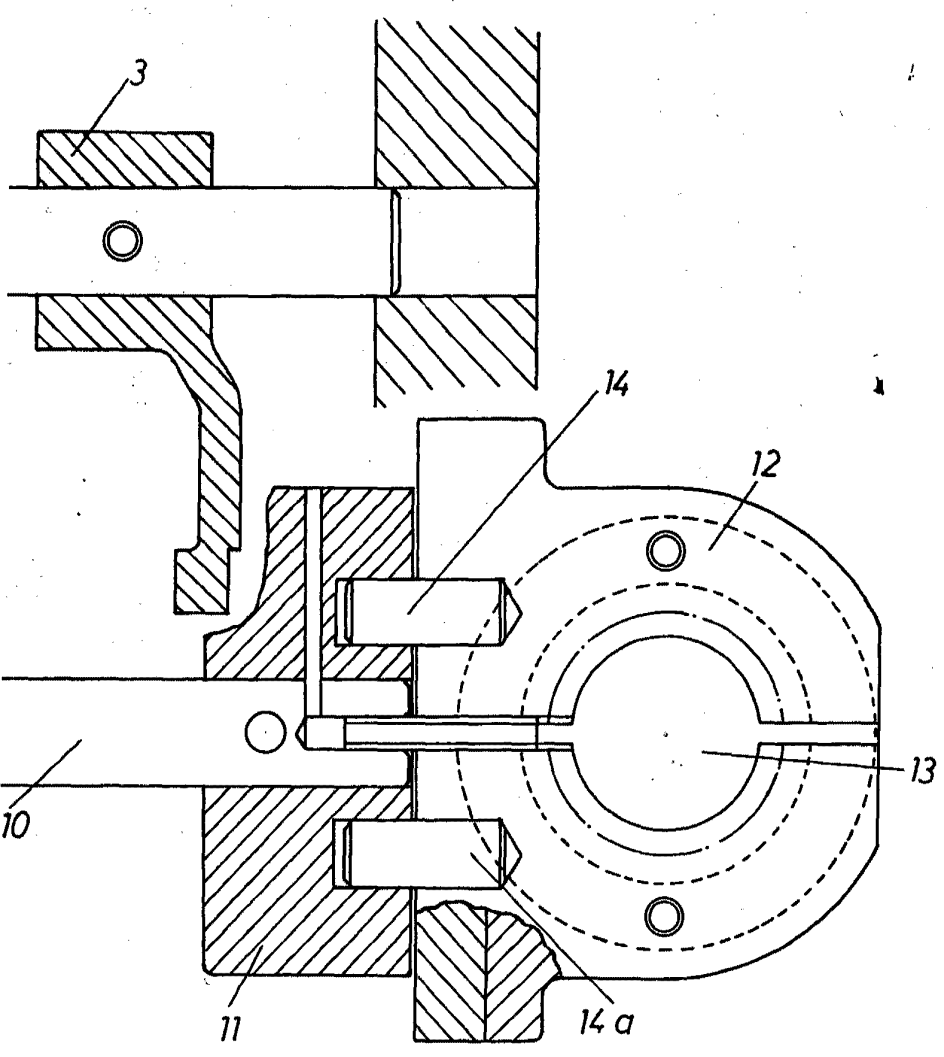


FIG. 2

272061

5.2



18 OCT 1961

[Handwritten signature]